

Marsh Asprose Corredora de Seguros, S.A.

Estados financieros y opinión de los auditores

Al 31 de diciembre del 2024

Informe final

Contenido

	<u>Páginas</u>
Opinión de los Auditores Independientes	3-5
Estados Financieros	
Balances de Posición Financiera	6
Estados de Resultados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio	8-9
Estados de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11-35

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionistas de MARSH ASPROSE Corredora de Seguros, S.A. y a la Superintendencia General de Seguros

Opinión

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros que se acompañan de MARSH ASPROSE Corredora de Seguros, S.A. (la Corredora), los cuales comprenden el balance de situación financiera, al 31 de diciembre del 2024, y los correspondientes estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el periodo terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante los estados financieros).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de MARSH ASPROSE Corredora de Seguros, S.A., al 31 de diciembre del 2024, el resultado de sus operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables descritas en la nota 2.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Corredora de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis – bases de contabilidad

Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de MARSH ASPROSE Corredora de Seguros, S.A., según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión Financiera (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE); difiriendo en ciertos aspectos con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, con lo cual los estados financieros podrían no ser apropiados para otros propósitos. Nuestra opinión no se modifica con relación a este asunto.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de Información financiera establecida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Corredora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Corredora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Corredora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corredora para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.
- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Corredora deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

IVAN GUSTAVO BRENES PEREIRA
(FIRMA)
Firmado digitalmente
por IVAN GUSTAVO
BRENES PEREIRA
(FIRMA)
Fecha: 2025.02.21
11:02:34 -06'00'

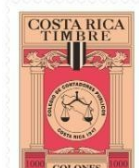
Lic. Iván Brenes Pereira
Contador Público Autorizado No. 5173
Póliza de Fidelidad N° 0116FID000501713
Vence el 30 de setiembre del 2025.

San José, Costa Rica 21 de febrero del 2025

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2024 se extiende hasta el 21 de febrero del 2025. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Nombre del CPA: IVAN
BRENES PEREIRA
Carné: 5173
Cédula: 303530065
Nombre del Cliente:
MARSH ASPROSE
CORREDORA DE SEGUROS,
S.A.
Identificación del cliente:
5101067953
Dirigido a:
MARSH ASPROSE
CORREDORA DE SEGUROS,
S.A.
Fecha:
21-02-2025 10:59:23 AM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría

Timbre de \$1000 de la Ley
6603 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-17906

Marsh Asprose Corredora de Seguros, S. A.
(San José, Costa Rica)
Balance de Situación
Al 31 de diciembre del 2024
(Con cifras comparativas del periodo 2023)
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos			
Activos corrientes			
Caja	3	250.000	260.000
Bancos	4	1.490.421.029	72.267.478
Inversiones a la vista y en instrumentos financieros	5	---	1.563.806.553
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	6	380.936.827	93.619.708
Total de activos corrientes		1.871.607.856	1.729.953.739
Activos no corrientes			
Propiedad planta y equipo	7	141.489.532	53.912.276
Activo por derecho de uso	7	262.112.433	177.928.086
Gastos pagados por anticipado	8	511.222.937	415.605.780
Activos intangibles	9	16.475.995	15.255.240
Otros activos restringidos	9	---	60.757.283
Total de activos no corrientes		931.300.896	723.458.665
Total de activos		2.802.908.753	2.453.412.404
Pasivos			
Pasivo corriente			
Cuentas y comisiones por pagar diversas	11	1.049.151.451	826.193.894
Obligaciones con entidades financieras porción corriente	10	51.110.945	---
Provisiones	12	279.812.805	152.561.081
Total de pasivo corriente		1.380.075.200	978.754.975
Pasivo no corriente			
Obligaciones con entidades financieras a plazo	10	71.768.387	174.335.009
Total de pasivo no corriente		71.768.387	174.335.009
Total de pasivos		1.451.843.587	1.153.089.985
Patrimonio			
Capital social	13	50.000.000	50.000.000
Ajuste por valuación de instrumentos financieros en el sector público no financiero del país	14	---	---
Reserva legal	15	10.000.000	10.000.000
Excedentes/ pérdidas acumuladas	16	---	---
Excedentes o pérdidas del ejercicio		1.291.065.166	1.240.322.419
Total de patrimonio		1.351.065.166	1.300.322.419
Total de pasivo y patrimonio		2.802.908.753	2.453.412.404

Alexander Granados Calderon
Contador CPI N° 35485

Ana Mercedes Vega Meoño
Auditor Interno

Roberto Ortiz Volio
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros
Marsh Asprose Corredora de Seguros, S. A.
(San José, Costa Rica)
Estados de Resultados Integrales
Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2024
(Con cifras comparativas del periodo 2023)
(Expresados en colones costarricenses)

	Notas	2024	2023
Ingresos operativos diversos			
Comisiones por colocación de seguros - INS		2.004.401.152	1.972.711.850
Comisiones por colocación de seguros - Otros		2.415.613.816	2.138.789.510
Ingresos por servicios de asesoría y operativos varios		533.720.904	464.804.408
Total Ingresos operativos diversos	17	4.953.735.872	4.576.305.768
Gastos operativos diversos			
Comisiones por servicios		10.143.145	157.312.601
Otros gastos operativos		158.844.503	24.156.409
Total Gastos operativos diversos	18	168.987.649	181.469.010
Utilidad bruta por operación de seguros		4.784.748.223	4.394.836.758
Ingresos Financieros			
Ingresos Financieros por inversiones en Instrumentos Financieros		---	43.417.572
Comisiones bancarias		1.017.104	749.639
Ganancias por Diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		---	83.460.685
Ganancia realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta		15.321.378	13.401.943
Total Ingresos Financieros	19	16.338.482	141.029.838
Gastos Financieros			
Gastos financieros y por Perdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		120.981.057	317.772.789
Total Gastos Financieros	20	120.981.057	317.772.789
Utilidad (perdida) por operación de seguros		4.680.105.649	4.218.093.807
Gastos administrativos			
Gastos de personal		2.125.007.992	2.023.037.582
Gastos de servicios externos		305.972.443	173.906.494
Gastos de movilidad y comunicaciones		61.220.262	83.950.516
Gastos de infraestructura		172.864.374	113.064.686
Gastos generales		145.921.070	104.869.705
Total Gastos administrativos	21	2.810.986.141	2.498.828.983
Utilidad (perdida) neta por operación de seguros antes de Imp.		1.869.119.507	1.719.264.823
Utilidad (pérdida) neta antes de impuestos y participaciones		1.869.119.507	1.719.264.823
Impuesto sobre la renta ordinario	22	(605.199.214)	(517.806.492)
Impuesto sobre la renta diferido		27.144.872	38.864.088
Utilidad (perdida) después de impuestos		1.291.065.166	1.240.322.419

Alexander Granados Calderon
Contador CPI N° 35485

Ana Mercedes Vega Meoño
Auditor Interno

Roberto Ortiz Volio
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Marsh Asprose Corredora de Seguros, S. A.
(San José, Costa Rica)
Estados de Flujos de Efectivo
Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2024
(Con cifras comparativas del periodo 2023)
(Expresados en colones costarricenses)

	2024	2023
Flujos de Efectivo de las actividades de operación		
Resultado del periodo	1.291.065.166	1.240.322.419
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:		
Depreciación y amortización	34.885.413	24.699.223
Amortización de Derechos de Uso	110.952.567	78.312.247
Perdida retiro de Activo	36.044.098	49.645.589
Impuesto de renta diferido	(37.511.464)	(39.942.011)
Subtotal	144.370.614	112.715.048
Variación en los activos (aumento), o disminución		
Créditos y avances de efectivo	(248.493.429)	187.444.896
Cuentas y productos por cobrar	(1.312.226)	1.794.451
Otros activos	(36.080.629)	(80.704.952)
Subtotal	(285.886.284)	108.534.396
Variación en los pasivos aumento, o (disminución)		
Obligaciones a la vista y a plazo	(51.455.678)	(6.907.217)
Otras cuentas por pagar	222.957.557	295.246.100
Provisiones	127.251.724	49.377.926
Subtotal	298.753.603	337.716.808
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1.448.303.098	1.799.288.671
Flujo de Efectivo de las actividades de inversión		
Variación en Instrumentos financieros	1.563.806.553	(742.395.100)
Vehículos	---	(1.038.841)
Equipo de computación	(99.610.536)	(3.434.653)
Otros equipos de telecomunicaciones	(24.452.478)	---
Derechos de Uso	(229.580.667)	(144.179.437)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	1.210.162.872	(891.048.031)

Continúa...

Finaliza.

Marsh Asprose Corredora de Seguros, S. A.
(San José, Costa Rica)
Estados de Flujos de Efectivo
Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2024
(Con cifras comparativas del periodo 2023)
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujo de Efectivo de las actividades de financiamiento		
Ajuste por valuación de instrumentos financieros en el sector público no financiero del país	---	25.395.312
Dividendos decretados	(1.240.322.419)	(978.389.140)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(1.240.322.419)	(952.993.828)
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo	1.418.143.551	(44.753.188)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	72.527.478	117.280.666
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>1.490.671.029</u>	<u>72.527.478</u>

Alexander Granados Calderon
Contador CPI N° 35485

Ana Mercedes Vega Meoño
Auditor Interno

Roberto Ortiz Volio
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Marsh Asprose Corredora de Seguros, S. A.
(San José, Costa Rica)
Estados de Cambios en el Patrimonio
Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2024
(Con cifras comparativas del periodo 2023)
(Expresados en colones costarricenses)

	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Ajustes al patrimonio	Utilidades Acumuladas	Utilidad del período	Total del Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre del 2022	50.000.000	10.000.000	(25.395.312)	154.290.394	824.098.746	1.012.993.828
Capitalización de las utilidades del periodo	---	---	---	---	---	---
Resultado del período	---	---	---	---	1.240.322.419	1.240.322.419
Distribución de Utilidades	---	---	---	(154.290.394)	(824.098.746)	(978.389.140)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros en el sector público no financiero del país	---	---	25.395.312	---	---	25.395.312
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	50.000.000	10.000.000	---	---	1.240.322.419	1.300.322.419
Capitalización de las utilidades del periodo	---	---	---	1.240.322.419	(1.240.322.419)	---
Resultado del período	---	---	---	---	1.291.065.166	1.291.065.166
Distribución de Utilidades	---	---	---	(1.240.322.419)	---	(1.240.322.419)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros en el sector público no financiero del país	---	---	---	---	---	---
Saldos al 31 de Diciembre de 2024	50.000.000	10.000.000	---	---	1.291.065.166	1.351.065.166

Alexander Granados Calderon
Contador CPI N° 35485

Ana Mercedes Vega Meoño
Auditor Interno

Roberto Ortiz Volio
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Marsh Asprose Corredora de Seguros S.A.
(San José, Costa Rica)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2024
(Expresados en colones de Costa Rica)

Nota 1. Información General

El 21 de noviembre de 1984 se constituyó en Costa Rica Asesores Profesionales en Seguros, S.A., como una empresa de servicios de apoyo en las labores de intermediación de seguros. En el mes de junio de 1997, dicha empresa firmó un contrato mercantil como agencia comercializadora de seguros con el Instituto Nacional de Seguros (INS) y en el mes de febrero del 2009, obtuvo la Licencia como agencia de seguros No.SA-08-136.

Posteriormente, a partir del mes de junio del 2011 y al amparo de lo dispuesto por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, Asesores Profesionales en Seguros, S.A., evolucionó a ASPROSE Corredora de Seguros, S.A.(ASPROSE) y obtuvo la Licencia No.SC-11-108 por parte de la Superintendencia de Seguros (SUGESE). Bajo esta nueva figura, se eliminó el contrato de exclusividad suscrito con el INS y se adquiere la figura de corredor independiente y por lo tanto ASPROSE puede operar con todas las compañías de seguros inscritas en Costa Rica, lo que le permite brindar un servicio objetivo e integral a los clientes.

El 31 de julio de 2023, ORGANIZACIÓN BROCKMAN Y SCHUH S.A. de C.V es propietaria de la totalidad del capital social de Asprose Corredora de Seguros, así mismo Organización Brockman y Schuh S.A de C.V es propiedad de MMC Regional Latam holding B.V. y ambas sociedades son propiedad de MARSH & MCLENNAN COMPANIES, INC., empresa organizada y existente de conformidad con las leyes de los Estados Unidos de América y cotiza en la Bolsa de Valores de New York. El 02 de febrero de 2024 quedó inscrito en la sección mercantil del registro de personas jurídicas, el acuerdo para modificar la cláusula primera de los estatutos sociales, referente a la denominación social de la compañía, para que en adelante la sociedad se denomine MARSH ASPROSE CORREDORA DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA.

MARSH ASPROSE cumple con todos los requisitos exigidos por la nueva legislación entre los que se encuentra un programa completo de gobierno corporativo, auditoría externa, cumplimiento de la Ley 7786 sobre lavado de dinero y similares, así como una organización interna con bases sólidas y en constante revisión. La filosofía de MARSH ASPROSE, está basada en los modelos técnico-operativos de compañías internacionales especializadas en el corretaje de seguros, lo que ha permitido tener la corresponsalía para manejar cuentas de los mejores corredores de seguros y reaseguros. Su principal actividad es la intermediación de seguros.

Sus oficinas se encuentran ubicadas en San José, carretera a Zapote, de Autos Bohío 100 sur y 50 este.

Capacitación

Considerando que la mejor forma de evaluar las bondades de un plan de administración del riesgo y los seguros adquiridos es conocer en detalle sus principios y sistemas operativos, MARSH ASPROSE ofrece programas de capacitación para el personal designado por los clientes, los cuales se imparten según la disponibilidad de tiempo y lugar de las empresas. La capacitación incluye preparación en programas de planes de contingencias, control de pérdidas, manejo responsable para conductores de vehículos y valoración de activos.

Manejo operativo

En esta área se ofrece servicio completo de cobranzas, apoyo administrativo, trasiego de documentos, control de vencimientos, control de valores asegurados, revisión de liquidaciones, control de la siniestralidad de los contratos y labores afines. Para brindar este servicio, MARSH ASPROSE cuenta con un equipo profesional de asesores debidamente autorizados por SUGESE y con el apoyo administrativo y computacional integrado en red, acorde con la naturaleza de las operaciones realizadas. Es importante recalcar que la empresa funciona como una sola unidad y cada uno de los asesores es responsable solidario por el servicio prestado en todo momento a los clientes, en otras palabras, el cliente recibe el servicio de una empresa integrada y no de un asesor individual. La conjugación de estos elementos permite a los clientes tramitar todos sus asuntos directamente y centralizar en una sola empresa, todas las gestiones que normalmente se deben llevar a cabo en forma dispersa en el Instituto Nacional de Seguros y en las demás aseguradoras. El modelo de servicio funciona con base en ejecutivos de cuenta, que permiten una atención personalizada de cada empresa.

El plan de trabajo para cada empresa se inicia con la evaluación física de todas las instalaciones, una revisión de los factores financieros involucrados y reuniones con los responsables de cada área; esta labor se realiza con la guía de cuestionarios diseñados para tal efecto. Posteriormente, se lleva a cabo una revisión integral del paquete de seguros con que cuenta la empresa y se presenta un informe con las conclusiones y recomendaciones emanadas del estudio. La evaluación se fundamenta en los principios de la gerencia del riesgo, cubriendo una primera etapa de identificación; el segundo paso es evaluar dichos riesgos desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, para proceder en la última etapa a definir los métodos más apropiados para enfrentar dichos riesgos, ya sea eliminándolos, trasladándolos o asegurándolos. Con el panorama global del riesgo, se elabora un cronograma en conjunto con la empresa y se trabaja con base en reuniones mensuales de trabajo con el nivel Gerencial, en las cuales se tratan los asuntos pendientes de cada parte, el nivel de avance del plan de trabajo y se deja constancia escrita.

Número de sucursales y agencias.

Al 31 de diciembre del 2024 no cuenta con sucursales.

Dirección del sitio Web.

La dirección electrónica o sitio Web de la empresa es www.asprose.com.

Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores es de 89 funcionarios administrativos.

Cartera de créditos

Al 31 de diciembre del 2024 no cuenta con cartera de crédito.

Nota 2. Base de preparación de estados financieros y principales políticas contables

a) Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base al Reglamento de la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE. Dicho reglamento fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y publicado en la Gaceta No.226 del 22 de noviembre del 2002. Conforme el artículo 3 del Reglamento, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2008, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de dicho Reglamento. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados requerirá de la autorización previa del CONASSIF.

Siguiendo la misma línea de la nota hasta la fecha y considerando que el Reglamento del 2002 aparece como vigente en la página de la SUGEF, se adiciona el párrafo con los datos del nuevo reglamento y la disposición principal de su emisión.

b) Moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio del Banco Central de Costa Rica prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

c) Disponibilidades

Las actividades de operación de estado de flujos de efectivo se preparan conforme el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en una bolsa de valores regulada.

d) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga en Banco Central de Costa Rica al 31 diciembre del 2024, el tipo de cambio se estableció en ¢506,66 y ¢512,73 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente. Para los efectos de valorar a las partidas en moneda extranjera la política a seguir es utilizar la banda cambiaria de venta establecidas por el Banco Central de Costa Rica al cierre de cada mes.

e) Bienes muebles y su depreciación

Estos bienes se registran originalmente al costo de adquisición o instalación. La ganancia o pérdida resultante de la venta o retiro de los bienes se reconocen en los resultados del periodo en que se realiza la transacción. Los gastos de reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil del activo se cargan a resultados del periodo. La depreciación es calculada por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada conforme lo establece la Ley del impuesto sobre la renta. A continuación, se presenta la vida útil de los activos:

Activo	Vida útil
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Equipos de telecomunicaciones	5 años
Software	3 años

f) Provisión para las prestaciones legales

De acuerdo con la legislación laboral vigente los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de sueldo por cada año de trabajo con límite ocho años.

g) Pasivos acumulados

Conforme los requerimientos de la legislación laboral se reconocen los siguientes pasivos:

- Aguinaldo: Este corresponde al pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre para empleados activos de octubre del año anterior a noviembre del año en curso. En el caso de renuncia o despido se incluye en el pago de la liquidación laboral. La compañía registra mensualmente un pasivo acumulado para cubrir los desembolsos futuros por este concepto.
- Vacaciones: La legislación establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen a 4,16% de los salarios devengados.

h) Periodo económico y de comparabilidad

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas las participantes del mercado de seguros. De acuerdo con la normativa el periodo de operaciones comprende el año natural que va del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. Al ser su undécimo año de operación bajo la nueva Ley de Seguros, se revela la información comparativa, se presenta la del periodo 2023 y la del periodo actual.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y gastos. Los gastos operativos y de administración se reconocen en su totalidad cuando se recibe el servicio. Otros gastos de administración tales como los gastos por amortizaciones, se registran mensualmente con base en el plazo de amortización del activo respectivo.

j) Ingresos por comisiones por intermediación de seguros y costos relacionados

Las comisiones por la intermediación de seguros se registran como ganadas en su fecha de cobro o exigibilidad, lo que suceda primero. Los costos asociados con las comisiones ganadas se reconocen en línea con el ingreso percibido. Esta asociación se logra mediante el registro de provisiones del gasto por comisiones a los agentes corredores de seguros.

k) Costos por intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el periodo en que se incurren.

l) Reservas patrimoniales

De acuerdo con el Código de Comercio, se deben destinar el 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar un 20% del capital social.

m) Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. No se tienen intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones.

n) Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción obtenida con los resultados de operación al 31 de diciembre del 2024, después de impuestos es de ¢ 258.213,03 c/u. En total son 5.000 acciones.

o) Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con los periodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente. El ajuste resultante que corresponde al periodo corriente es incluido en la determinación de resultado del mismo periodo, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la reserva legal, al inicio del periodo, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de periodos anteriores. Los ajustes por cambios en la estimación sobre el riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se registran en resultados del periodo.

p) Errores fundamentales

La corrección de errores fundamentales relacionados con periodos anteriores se ajusta contra los saldos de la reserva legal al inicio del periodo. El importe de la corrección que se determine corresponda al periodo corriente, es incluido en la determinación del resultado del periodo.

q) Impuesto sobre la renta e impuesto diferido

MARSH ASPROSE está sujeta al impuesto sobre la renta cuya tasa es del 30%. De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudiera determinar las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el diferido:

- Impuesto de la renta corriente: es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable del ejercicio económico, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste sobre los impuestos por pagar con respecto de los años anteriores.

r) Uso de estimaciones

Los estados financieros son preparados de acuerdo con la base contable que se menciona en el punto a) anterior, y en consecuencia incluyen cifras que están basadas en el mejor estimado o juicio de la administración. Los estimados hechos por la Administración incluyen entre otros, provisiones, estimaciones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de los bienes muebles, periodo de amortización de activos intangibles y otros. Los resultados reales podrían diferir de tales estimados.

s) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros están clasificados como disponibles para la venta y mantenidos para negociar, estos títulos se registran a su valor razonable y los intereses devengados se reconocen como ingresos.

t) Valoración de los activos financieros.

Inicialmente los instrumentos financieros son medidos al costo, el cual incluye el costo de transacción de estos. Posterior a la medición inicial todas las inversiones se ajustan en forma mensual a su valor de mercado, con base a la información obtenida del estado de cuenta suministrado por el puesto de bolsa y/o custodio de valores.

u) Deterioro en el valor de los activos

Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a los resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado. El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso.

Para MARSH ASPROSE el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo. Una unidad generadora de efectivo es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

A la fecha, no se tienen indicaciones internas ni externas que sugieran que existen pérdidas por deterioro en el valor de los activos, por lo que no ha estimado necesario hacer ajuste a los estados financieros.

v) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones.

31 de diciembre del 2024 no hay activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones.

w) Posición Monetaria en Moneda Extranjera

Los Estados Financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses.

Composición de los rubros de estados financieros

Disponibilidades

Nota 3 Efectivo

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 la composición de la partida de efectivo se detalla a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Dinero en caja y bóvedas	250.000	260.000
Total dinero en caja y bóvedas	250.000	260.000

Nota 4 Depósitos a la vista en entidades financieras del país

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 la composición de la partida de depósitos a la vista en entidades financieras del país se detalla a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas corrientes y dep. a la vista en bancos comerciales del estado	1.490.421.029	72.267.478
Total Depósitos a la vista en entidades financieras del país	1.490.421.029	72.267.478
Disponibilidades	1.490.671.029	72.527.478

Inversiones en instrumentos

Nota 5 Inversiones a la vista y en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 la composición de la partida de Inversiones a la vista y en instrumentos financieros se detalla a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Instrumentos Financieros al Valor Razonable		
Participaciones fondos inversión CRC	---	282.224.890
Participaciones fondos inversión USD	---	1.281.581.663
Total Instrumentos Financieros al Valor Razonable	---	1.563.806.553
Inversiones disponibles para la venta		
Instrumentos financieros del sector público no financiero del país - Recursos propios	---	---
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos		

	2024	2023
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta -CRC	---	---
Productos por cobrar por inversiones disponible de la venta -USD	---	---
Total Cuentas por Cobrar Asociados	---	---
Total en Instrumentos Financieros	---	1.563.806.553

Nota 6. Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 la composición de la partida de Comisiones, primas y cuentas por cobrar se detalla a continuación:

	2024	2023
Comisiones por cobrar	296.344.813	47.851.383
Otras Cuentas por Cobrar	1.312.226	---
Impuesto sobre la renta diferido	83.279.788	45.768.324
Total	380.936.827	93.619.708

Comisiones y servicios por cobrar

Las cuentas por cobrar son de comisiones por cobrar a las aseguradoras y servicios

Los vencimientos de las comisiones y servicios por cobrar al 31 de diciembre del 2024 y 2023 se detallan a continuación:

Nota 6.1 Comisiones, primas y cuentas por pagar

	2024	2023
Antes de 30 días	79.061.165	19.281.814
Hasta 60 días	---	7.304.613
Hasta 270 días	213.772.806	19.947.756
Después de 270 días	3.510.842	1.317.200
Total	296.344.813	47.851.383

Nota 7 Propiedad, planta y equipo

Bienes Muebles e Inmuebles y su depreciación

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 la composición de la partida de propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

	2024	2023
Bienes muebles e inmuebles - costo		
Equipo y mobiliario	32.760.782	32.760.782
Armas de fuego	---	2
Equipo de computación	257.662.185	159.651.992
Vehículo	3.720.000	3.720.000
Otros equipos de telecomunicación	24.452.478	---
Depreciación bienes muebles e inmuebles	(177.105.912)	(142.220.499)
Total bienes muebles e inmuebles	141.489.532	53.912.276

El movimiento del inmueble, mobiliario y equipo al 31 de diciembre del 2024 fue el siguiente:

	2024	Adiciones	Retiros	depreciación	2023
Bienes Muebles e Inmuebles - Costo					
Equipo y mobiliario	32.760.782	---	---	---	32.760.782
Armas de Fuego	---	---	2	---	2
Equipo de computación	257.662.185	99.610.536	1.600.343	---	159.651.992
Vehículo	3.720.000	---	---	---	3.720.000
Depreciación Bienes Muebles e Inmuebles	(177.105.912)	---	9.940.627	(44.826.040)	(142.220.499)
Total Bienes Muebles e Inmuebles	141.489.532				53.912.276

Activos por derecho de uso

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 la composición de la partida de los activos por derechos de uso se detalla a continuación:

	2024	2023
Derecho de uso- edificio e instalaciones	38.481.480	63.449.356
Activos por derecho de uso- vehículos	399.369.450	189.205.287
Depreciación bienes muebles e inmuebles	(175.738.498)	(74.726.558)
Total bienes muebles e inmuebles	262.112.433	177.928.086

Nota 8. Gastos pagados por anticipado

Otros activos por gastos anticipados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 la composición de la partida de Gastos pagados por anticipado se detalla a continuación:

	2024	2023
Impuesto de renta pagado por anticipado	495.166.496	385.567.025
Póliza de seguros pagada por anticipado	---	28.875.743
Anticipos Proveedores	11.477.890	1.044.991
Otros gastos pagados por anticipado	4.578.551	118.021
Total Gastos Pagados por Anticipado	511.222.937	415.605.780

Nota 9. Otros activos e intangibles

Otros activos e intangibles

Corresponde a las sumas depositadas como garantías a diferentes instituciones.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 la composición de la partida de Otros activos e intangibles se detalla a continuación:

	2024	2023
Licencias TI y software	85.283.926	69.927.846
(Amortización acumulada de software)	(68.807.931)	54.672.606
Total activos intangibles	16.475.995	15.255.240
Otros Activos Restringidos		
Scotia Leasing (contratos de arrendamiento operativo)	---	60.533.220
Arrendadora Cafsa (contratos de arrendamiento operativo)	---	---
RACSA	---	211.563
ICE	---	12.500
Total otros activos restringidos	---	60.757.283

Nota 10. Obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento

Contratos de arrendamiento y derecho en uso

MARSH ASPROSE al 31 de diciembre de 2024 mantiene un total de siete vehículos bajo la modalidad de activos por derecho en uso, los cuales para efectos contables son amortizados a una tasa menor (equivalente al plazo de la deuda que es de 3 a 4 años) y son depreciados al plazo del contrato vigente.

Por otra parte, la Compañía mantiene en arrendamiento de derecho en uso las oficinas donde lleva a cabo sus operaciones, mismas que igualmente son amortizados a una tasa menor (equivalente al plazo de la deuda que es de 3 a 4 años y son depreciados al plazo del contrato vigente. En el siguiente extracto se evidencia la porción circulante relacionada con estos activos por derecho en uso.

	2024	2023
Edificios e instalaciones	2.137.862	---
Vehículos	48.973.083	---
Total Obligaciones por derecho de uso	51.110.945	---

En el siguiente extracto se evidencia la porción no circulante relacionada con las obligaciones de los activos que se mantienen bajo la modalidad de activos por derecho en uso:

	2024	2023
Obligaciones por derecho de uso (*)		
Edificios e instalaciones	---	44.967.976
Vehículos	71.768.387	129.367.033
Total Obligaciones por derecho de uso	71.768.387	174.335.009

Nota 11. Cuentas y retenciones por pagar

Cuentas por Pagar y Provisiones:

Está compuesto por las obligaciones patronales de la compañía, retenciones de la Asociación Solidarista, y Cuentas por pagar a proveedores.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 la composición de la partida de Cuentas por pagar y provisiones se detalla a continuación:

	2024	2023
Aportaciones laborales retenidas por pagar	10.196.125	10.447.407
Otras retenciones a terceros	---	7.987.781
Impuesto s/ Renta por pagar MN	593.802.433	531.971.601
Aportaciones patronales por pagar	27.061.081	26.753.428
Impuestos retenidos a empleados por pagar	8.321.069	8.531.433
Aguinaldo acumulado por pagar	8.861.938	8.774.790
Retenciones a empleados por orden judicial	367.507	657.817
Impuesto retenido dividendos	45.332.671	---
Provisión de vacaciones	63.564.954	---
Otras cuentas y comisiones por pagar	149.983.824	20.116.360
Impuestos retenidos proveedores	30.332.792	1.923.757
Honorarios por pagar	111.327.057	209.029.521
Total Cuentas por Pagar	1.049.151.451	826.193.894

Nota 12. Provisiones

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 la composición de la partida de Provisiones se detalla a continuación:

	2024	2023
Provisiones		
Bonos de retención	152.050.837	44.720.833
Provisión de bonificación ICP	120.108.838	---
Provisión Gastos Tarjetas Amex No Legalizados	1.203.726	---
Provisión manual Gastos Tarjetas Amex	495.113	---
Provisión de reintegros no legalizados	514.671	---
Provisión comisiones cuentas referidas	5.439.620	107.840.248
Total Provisiones por pagar	279.812.805	152.561.081

Obligaciones con asegurados agentes e intermedios

Al 31 de diciembre del 2024 no hay obligaciones.

Nota 13 Capital Social.

El capital social está compuesto de 5.000 acciones comunes de ¢10.000,00 cada una, según citas en el registro público tomo 385 folio 213 asiento 00182.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 la composición de la partida de Capital social se detalla a continuación:

	2024	2023
Capital pagado ordinario	50.000.000	50.000.000

Nota 14 Ajustes al patrimonio

	2024	2023
Ajuste por valuación de instrumentos financieros en el sector público no financiero del país	---	---

Nota 15 Reservas patrimoniales

La reserva legal está compuesta del 5% de las utilidades hasta llegar a un 20% del capital social.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 la composición de la partida de Reservas patrimoniales se detalla a continuación:

	2024	2023
Reserva legal	10.000.000	10.000.000

Nota 16 Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

	2024	2023
Utilidades de ejercicios anteriores	---	---

Nota 17. Ingresos operativos

Ingresos por operaciones de seguros.

Está compuesto por los ingresos facturados por concepto de comisiones ganadas al Instituto Nacional de Seguros, Aseguradoras y otros ingresos operativos.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 la composición de la partida de Ingresos operativos se detalla a continuación:

	2024	2023
Ingresos operativos		
Instituto Nacional de Seguros	2.004.401.152	1.972.711.850
Assa Compañía de Seguros	264.913.123	229.483.924
Mapfre / Seguros Costa Rica S.A.	94.752.467	78.799.114
Pan American Life Insurance CR	1.775.749.258	1.511.198.409
Qualitas	75.411.955	69.914.544
Aseguradora del Istmo	58.232.606	90.215.397
Oceanica	20.997.845	23.598.145
Sagicor	6.125.527	4.038.393
Lafise	2.482.064	2.604.724
Best Meridian Insurance Company	115.640.673	128.936.860
MNK Seguros Compañía Aseguradora S.A.	1.308.299	---
Ingresos por servicios de asesoría	422.299.004	449.439.445
Ingresos operativos varios	111.421.900	15.364.963
Total Provisiones por pagar	4.953.735.872	4.576.305.768

Nota 18. Gastos de operación

Gastos de operación

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 la composición de la partida de Gastos de operación se detalla a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones por colocación de seguros	10.143.145	151.604.230
Comisiones por servicios de la bolsa de valores	---	5.708.371
Multas por incumplimiento de disposiciones legales y normativas	278.312	666.667
Patentes	20.259.228	17.698.870
Contribución Sujeto Fiscalizado SUGESE	2.063.544	1.337.996
Gastos provisión ICP	120.108.838	---
Pérdida por deterioro de activos diversos	---	316.986
Otros impuestos pagados en el país	6.905.757	1.427.409
Gastos operativos por servicios bancario y similares	9.228.825	2.432.935
Gastos por bienes realizables	---	275.548
Total	168.987.649	181.469.010

Nota 19. Ingresos financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 la composición de la partida de Ingresos financieros se detalla a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Productos por inversiones en instrumento		
Productos por inversiones en instrumentos financieros CRC	---	13.290.915
Productos por inversiones en instrumentos financieros USD	---	30.126.657
Total Productos por Inversiones en Instrumentos	---	43.417.572
Ganancia por diferencial cambiaria		
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	---	83.460.685
Total Ganancia por Diferencial Cambiaria	---	83.460.685
Otros Ingresos Financieros		
Ganancia realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta	2.338.556	2.925.531

	2024	2023
Ganancia realiza en instrumentos financieros disponibles para la venta USD	12.982.822	10.476.411
Total Otros Ingresos Financieros	15.321.378	13.401.943
Comisiones bancarias		
Intereses bancarios	1.017.104	749.639
Total Comisiones Bancarias	1.017.104	749.639
Total Ingresos Financieros	16.338.482	141.029.838

Gastos financieros

Está compuesto por el diferencial cambiario de las inversiones en moneda extranjera:

Nota 20. Gastos financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 la composición de la partida de gastos financieros se detalla a continuación:

	2024	2023
Perdidas por diferencial cambiario y u. de desarrollo (UD)	120.981.057	317.772.789

Nota 21. Gastos administrativos

Gastos administrativos

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 la composición de la partida de gastos administrativos se detalla a continuación:

	2024	2023
Gastos de personal		
Sueldos y bonificaciones	1.681.954.307	1.597.143.184
Gastos de representación	6.572.780	5.623.564
Aporte de auxilio de cesantía	55.160.545	51.865.724
Cargas sociales	325.286.436	322.112.888
Otros gastos de personal	10.441.617	3.511.632
Capacitación	5.362.313	5.685.012
Seguros para el personal	40.229.994	37.095.580
Subtotal gastos de personal	2.125.007.992	2.023.037.582
Gastos de servicios externos		
Servicios externos	36.849.452	1.742.782
Consultoría externa	269.122.991	172.163.712

	2024	2023
Subtotal gastos de servicios externos	305.972.443	173.906.494
Gastos de movilidad y comunicaciones		
Movilidad y comunicaciones	22.771.407	26.720.000
Otros	38.448.855	57.230.516
Subtotal gastos de movilidad y comunicaciones	61.220.262	83.950.516
Gastos de infraestructura		
Mantenimiento de inmuebles	21.884.324	11.559.496
Agua y energía eléctrica	8.198.124	17.622.149
Alquiler de muebles y equipos	1.860.931	355.701
Depreciación	140.920.996	83.527.340
Subtotal gastos de infraestructura	172.864.374	113.064.686
Gastos generales		
Gastos generales diversos	61.233.753	23.708.338
Otros seguros	27.563.120	13.921.729
Papelería, útiles y otros materiales	401.719	4.011.376
Suscripciones	42.587.153	49.251.435
Gastos de representación	---	191.807
Amortización de Software	14.135.324	13.785.020
Subtotal gastos generales	145.921.070	104.869.705
Total Gastos administrativos	2.810.986.141	2.498.828.983

Nota 22. Impuesto sobre la renta.

En el reglamento denominado “Disposiciones generales plan de cuentas para las entidades de seguros”, artículo 6 del Capítulo III, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiera, establece el cierre del periodo contable el 31 de diciembre de cada año, para todas las entidades sujetas a la supervisión de la SUGESE

Por la actividad de MARSH ASPROSE la tasa correspondiente al pago de impuestos sobre la renta es del 30%.

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

	2024	2023
Conciliación del Impuesto Sobre la Renta		
El detalle de conciliación del impuesto sobre la renta es el siguiente:		
Utilidad Antes del Impuesto Sobre la Renta (A)	1.869.119.507	1.719.264.823
Más (menos) el efecto impositivo sobre:		
Ingresos no gravables (intereses en instrumentos financieros)	84.888.160	43.417.572
Gastos no deducibles	386.863.173	162.732.577
Otras deducciones permitidas por Ley	191.753.077	65.341.160
Utilidad gravable	1.979.341.443	1.773.238.669
Impuesto ordinario sobre la renta (30%)	593.802.433	531.971.601
Exceso de provisión periodo anterior	11.396.781	(14.165.109)
Total Impuesto Sobre la Renta Periodo	605.199.214	517.806.492
Anticipos ordinarios de impuesto sobre la renta	407.526.285	300.453.048
Retenciones 2%	87.640.211	81.609.482
Impuesto Sobre la Renta por Pagar	98.635.937	149.909.070
	2024	2023
Gastos no deducibles		
Prov Com Referidas	10.143.145	16.116.229
Provisión bonos de retención	107.330.004	44.720.833
Provisión de bonificación ICP	120.108.837	---
Impuestos a las personas jurídicas	231.100	231.100
IVA No Acreditable	6.656.657	1.178.309
Intereses financieros NIIF oficina	2.650.772	7.172.935
Intereses financieros NIIF vehículo	9.893.370	15.948.762
Gastos por Activos por derecho de uso oficinas	20.456.062	21.149.785
Gastos por Activos por derecho de uso vehículos	39.976.913	38.473.353
Ajustes depreciación activos por derecho de uso vehículos	45.836.896	---
Multas	362.086	666.667
Otros	23.217.331	17.074.605
Total Gastos no Deducibles	386.863.173	162.732.577

Nota 23. Administración integral de Riesgos

Esta nota revela información sobre los objetivos de la compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital.

La Junta Directiva es la responsable de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración de materia de riesgos, recayendo en este órgano directo la responsabilidad del desarrollo y seguimiento de las políticas para la administración integral de riesgos.

El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de MARSH ASPROSE, sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible. Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas.

Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo, riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

En función de lo anterior, la compañía implementa las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.

La Junta Directiva verifica como la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la Administración Integral de los riesgos a que se enfrenta la compañía:

a) Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

MARSH ASPROSE se asegura en el manejo de su liquidez manteniendo suficientes recursos depositados en las instituciones bancarias para cubrir sus gastos de operación.

b) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se encuentra compuesto por el riesgo sistemático, el cual se detalla a continuación:

- Riesgo sistemático

El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por el Gobierno, se compone de:

Política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, que tienen efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Este tipo de riesgo es poco probable poder diluirlo o diversificarlo.

- Riesgo de tipo de cambio

Al cierre del presente ejercicio contable, mantiene saldos en moneda extranjera en sus cuentas de bancos.

Nota 24. Pasivos contingentes

a) Prestaciones legales

De acuerdo con la legislación costarricense los empleados despedidos sin justa causa y pensionados por la Caja Costarricense del Seguro Social gozarán de este beneficio. La Sociedad ha adoptado la política de acumular una provisión para el pago de este pasivo contingente.

El 1 de marzo de 2001 entró en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983) en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un 3% calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

Asimismo, en el transitorio VII de dicha ley, se indica que ese 3% se conformará gradualmente y en forma proporcional como sigue:

- Un uno por ciento (1%) del salario a partir del primer mes del inicio del sistema.
- Otro uno por ciento (1%) a partir del decimotercer mes del inicio del sistema.
- El uno por ciento (1%) restante para completar el 3%.

MARSH ASPROSE es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que les apliquen, y de acuerdo con criterios de selección de las entidades gubernamentales podrían ser sujetas a una eventual revisión fiscal y de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) sobre las declaraciones de renta y planillas presentadas.

b) Impuesto de renta

MARSH ASPROSE está sujeta al impuesto sobre la Renta cuya tasa es del 30%. Las declaraciones de impuestos de los cuatro últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica.

Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

c) Cargas Sociales

Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución.

Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

Nota 25. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

- 1. Modificaciones a la NIC 21 Ausencia de Convertibilidad** Ausencia de Convertibilidad modifica la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera para requerir que una entidad aplique un enfoque congruente para evaluar si una moneda es convertible en otra y, cuando no lo sea, para determinar la tasa de cambio a utilizar y la información a revelar.
- 2. Mejoras anuales de las NIIF:** Estas son actualizaciones menores a las normas existentes, que suelen tener el objetivo de clarificar áreas grises y mejorar la consistencia de las normas. Entre ellas están:

Norma de Contabilidad	Objeto de las modificaciones propuestas
NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Contabilidad de coberturas por una entidad que adopta por primera vez las NIIF
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Ganancias o pérdidas por baja en cuentas
Guía de implementación de la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Información a revelar sobre las diferencias diferidas entre el valor razonable y el precio de transacción
	Información a revelar sobre el riesgo crediticio
NIIF 9 Instrumentos Financieros	Baja en cuentas de los pasivos por arrendamiento financiero
	Modifica el párrafo 5.1.3 y el Apéndice A de la NIIF 9 para aclarar el uso del término "precio de transacción" en la Norma.
NIIF 10 Estados Financieros Consolidados	Determinación de un "agente de facto" modifica la NIIF 10 para eliminar del párrafo B74 una incongruencia con el párrafo B73.
NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Modifica el párrafo 37 de la NIC 7 para eliminar una referencia al "método del costo" que ya no está definido en las Normas NIIF

Normas que entran en vigencia en próximos años:

NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros

La NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros se emitió en abril de 2024 para reemplazar la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 tiene como objetivo mejorar la información financiera al requerir subtotales definidos adicionales en el estado de resultados; requerir revelaciones sobre medidas de desempeño definidas por la administración; y agregar nuevos principios para la agregación y desagregación de partidas.

El IASB no reconsideró todos los aspectos de la NIC 1 al desarrollar la NIIF 18, sino que se centró en el estado de resultados. El IASB conservó algunos párrafos de la NIC 1 en la NIIF 18 y trasladó algunos párrafos de la NIC 1 a la NIC 8 Base de preparación de estados financieros y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar.

La NIIF 18 entra en vigor para los periodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. La entidad aplicará esta Norma de forma retroactiva aplicando la NIC 8.

NIIF 19: Subsidiarias que no son de interés público: información a revelar

La NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar se emitió en mayo de 2024. La NIIF 19 permite que algunas subsidiarias apliquen las Normas de Contabilidad NIIF con requisitos de revelación reducidos. Estas entidades aplican los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF excepto sus requisitos de revelación. En cambio, estas entidades aplican los requisitos de la NIIF 19.

La NIIF 19 entra en vigor para los periodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

Revelación del posible efecto de las Normas de Contabilidad emitidas que todavía no se requieren

Estas Normas de Contabilidad son relevantes no obstante, incluso si una entidad no pretende adoptar un requerimiento de forma anticipada. El párrafo 30 de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores requiere que una entidad revele «información relevante para evaluar el posible impacto que la aplicación de la nueva [Norma de Contabilidad] NIIF tendrá sobre los estados financieros de la entidad en el periodo en que se aplique por primera vez».

Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad (vigentes desde enero 2024):

El **Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB)** está liderando la creación de un marco global para la presentación de informes de sostenibilidad, complementando las NIIF tradicionales. A partir de enero 2024, se esperaba que las siguientes normas ya estén en vigor:

1. **IFRS S1 - Requisitos generales para la presentación de información financiera relacionada con la sostenibilidad:** Esta norma establece los requisitos generales para la presentación de informes de sostenibilidad, asegurando que las empresas proporcionen información relevante y comparable sobre cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad afectan su posición financiera y su desempeño a largo plazo. Las empresas deberán divulgar información de manera coherente y comparable en temas de sostenibilidad como el cambio climático, la biodiversidad, los derechos humanos y las prácticas laborales.
2. **IFRS S2 - Revelaciones relacionadas con el clima:** Esta norma específica se centra en la presentación de información relacionada con el cambio climático. Requiere que las empresas proporcionen información sobre sus riesgos y oportunidades climáticos, incluidas las emisiones de gases de efecto invernadero, las políticas climáticas y cómo los escenarios climáticos impactan su estrategia y modelos de negocio.

La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo.

De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. Materialidad en la NIIF S1
2. Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1
3. Relevancia financiera en la NIIF S1
4. Confiabilidad en la NIIF S1

NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad. Incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

1. Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima
2. Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Estas normas tienen como objetivo crear un marco sólido y transparente para las empresas que reportan su desempeño financiero y no financiero, reflejando la creciente demanda de información sobre sostenibilidad por parte de los inversionistas y otras partes interesadas.

Aplicación en Costa Rica

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, se establece su adopción de la siguiente manera:

- a) Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF y empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria, reportarán en el 2028 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2027.
- b) Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en el inciso a) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionadas con sostenibilidad NIIF S1 y S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.

- c) Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria. En el caso de los entes públicos regulados por la Contabilidad Nacional, se atienen a las disposiciones que la Contabilidad Nacional como ente rector gire en la materia.

Nota 26. Hechos relevantes y subsecuentes.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.

Nota 27 Litigios y contingencias

En la carta fechada del 20 de enero del 2025, por el Licenciado Neftalí Garro Zúñiga, no existen juicios o litigios a favor o en contra.

Nota 28. Aprobación para la emisión de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el periodo terminado en dicha fecha fueron aprobados para su emisión, por parte de la Junta Directiva con fecha 25 de febrero de 2025.